



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**2287** EXPOSICIÓN PÚBLICA DIEZ DÍAS PROYECTO "RENOVACIÓN SANEAMIENTO C/ GASPAR ARCHENT Y SECTOR NORTE DE LA PLAZA LAS MALVAS EN VILLENA".

Aprobado por Decreto nº 316 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha 14 de Febrero de 2018, el Proyecto "**Renovación del saneamiento de la calle Gaspar Archent y sector norte de la plaza Las Malvas en Villena**" por importe de **150.499,99 €** de los que 26.119,83 € corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 20 de Febrero de 2018

EL VICEPRESIDENTE 3º Y

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

DIPUTADO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí